

ACTA Nº 37– CONCEJO MUNICIPAL
12 de Noviembre de 2013

ACTA Nº 37
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 12 de Noviembre de 2013
HORA DE INICIO : 15.12 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 15.50 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : .Sra. Rosa Vial Rodríguez
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Patricio Cortes Moscoso
Sr. René Henríquez Rivera
Sra. Baldamina Pardo Galaz

OTROS ASISTENTES Administradora Municipal, Sra. Claudia Espinoza
Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda
Jefe Daem, Sr. Francisco González
Habilitada Finanzas Daem, Sra. Marlene Hidalgo.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior Nº 36 de fecha 15 de octubre de 2013.
- 2.- Aprobación PADEM 2013.
Expone Sr. Francisco González, Jefe Depto. Educación.
- 3.- Modificación Presupuestaria Depto. Educación.
Expone don Francisco González, Jefe Depto. Educación
- 4.- Modificación Presupuestaria Municipal.
Expone Secplac Sra. Carmen Paz Miranda.
- 5.-Entrega de Propuesta de Modificación Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales, Propaganda, Ocupación de bienes nacionales de uso público.
Administradora Municipal, Sra. Claudia Espinoza.
- 6.- Varios Sres. Concejales.
- 7.- Incidentes

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.12 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sra. Rosa Vial Rodríguez, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Patricio Cortés Moscoso, Sr. René Henríquez Rivera, Sra. Baldamina Pardo Galaz y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa de Ministro de Fe.

- 1.- Aprobación Acta Anterior Nº 36 de fecha 15 de octubre de 2013.**
Se aprueba Acta Nº 36

2.- Aprobación PADEM 2013.

Sr. Francisco González, Jefe Depto. Educación, expone que se hizo reunión de trabajo con Sres. Concejales para analizar y estudiar el PADEM en la que se llegó a acuerdo sobre este instrumento.

Dicho lo anterior, Sr. Alcalde somete a votación este instrumento, aprobándose por unanimidad de concejales presentes.

No vota concejal Cerda, por no encontrarse en la sala al momento de la votación.

Por Otra parte, Jefe Daem informa que concejala Pardo ha solicitado que profesionales que trabajan en programa de Integración sean contratados en forma indefinida porque cada dos años se renuevan sus contratos, tal como Psicólogos y Kinesiólogos.

Concejala Pardo indica que es importante el vínculo que se desarrolla entre los niños y el profesional.

3.- Modificación Presupuestaria Depto. Educación.

Sr. Francisco González, Jefe Depto. Educación, presenta dos Modificaciones Presupuestarias, según se indica:

a). Modificación presupuestaria del área de Educación por la necesidad de incorporar al Presupuesto año 2013 el “Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad”. Dicho fondo tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar.

El monto aprobado para la Comuna de Coltauco asciende a la suma de **\$ 126.430.807.-** (Ciento veintiséis millones cuatrocientos treinta mil ochocientos siete pesos).- distribuidos por unidad educativa como se indica en formato de postulación que se incluye por el Ministerio de Educación.

De acuerdo a los planes de acción de mejoramiento de cada establecimiento educacional de la comuna, se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

<u>AUMENTAR INGRESOS:</u>	<u>M\$ 126.431.-</u>
----------------------------------	-----------------------------

De la Subsecretaria de Educación:	M\$ 126.431.-
115.05.03.003.002 Otros Aportes	M\$ 126.431.-

<u>AUMENTAR GASTOS:</u>	<u>M\$ 126.431.-</u>
--------------------------------	-----------------------------

Materiales de Uso o Consumo	M\$ 126.431.-
215.22.06.001 Mantenimiento y reparaciones de infraestructura	M\$ 126.431.-

Se entrega a Sres. concejales planilla con los programas por establecimiento aprobados por la Secretaria Regional Ministerial de Educación.

ACTA Nº 37– CONCEJO MUNICIPAL
12 de Noviembre de 2013

Jefe Daem informa que los proyectos se trabajaron con cada unidad educativa y se formularon de acuerdo a sus necesidades. Con estos recursos los colegios están reparando los que necesitan.

Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad del concejo esta modificación presupuestaria.

b). Modificación presupuestaria del área de Educación para incorporar al Presupuesto del año 2013 mayores ingresos por concepto de Subvención Escolar Preferencial SEP y otros aportes otorgados por el Mineduc, así como también, incorporar incremento de fondos correspondiente a transferencias JUNJI para el financiamiento de los Jardines Infantiles y Salas Cunas de la Comuna.

Por lo expuesto se propone la siguiente modificación presupuestaria:

AUMENTAR INGRESOS: **M\$ 247.196.-**

De la Subsecretaria de Educación:		M\$ 201.107.-
115.05.03.003.001.003	Subv. de ruralidad	M\$ 37.227.-
115.05.03.003.001.007	Subvención adicional especial 19.410	M\$ 2.742.-
115.05.03.003.001.008	Subvención ley 19.464	M\$ 3.439.-
115.05.03.003.001.016	Subvención Pro-retención	M\$ 212.-
115.05.03.003.001.019	Bonificación reconocimiento profesional	M\$ 14.012.-
115.05.03.003.001.020	Subvención Escolar Preferencial SEP	M\$ 129.000.-
115.05.03.003.001.021	Subvención refencial Ley Nº 19.933	M\$ 5.000.-
115.05.03.003.002.004	Otros fines Educativos	M\$ 9.475.-
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles		M\$ 42.089.-
115.05.03.004.001.000	Convenios educación prebásica	M\$ 42.089.-
Otros		M\$ 4.000.-
115.08.99.999.001.001	Devoluciones y reintegros	M\$ 4.000.-

DISMINUIR GASTOS: **M\$168.263.-**

215.21.01.001.001.001	Personal de Planta	M\$ 65.000.-
215.22.11.999.001.001	Otros servicios técnicos y profesionales	M\$ 80.000.-
215.23.01.004.001.001	Desahucios e indemnizaciones	M\$ 23.263.-

AUMENTAR GASTOS: **M\$ 415.459.-**

Gastos de Personal		M\$ 394.903.-
215.21.02.002.001.001	Personal a Contrata	M\$ 312.541.-
215.21.03.004.001.001	Remuneraciones reguladas por el Código T.	M\$ 82.362.-
Materiales de Uso o Consumo		M\$ 20.556.-
215.22.04.007.001.001	Material de aseo	M\$ 3.100.-
215.22.05.001.001.001	Electricidad	M\$ 1.000.-
215.22.05.002.001.001	Agua	M\$ 5.000.-
215.31.02.004.001.001	Obras civiles	M\$ 1.456.-
215.22.06.007.001.001	Mant. y rep. de equipos informáticos	M\$ 1.000.-
215.22.06.999.001.004	Otras mantenciones	M\$ 9.000.-

Sr. Alcalde somete a votación esta modificación presupuestaria, aprobándose por unanimidad.

ACTA Nº 37– CONCEJO MUNICIPAL
12 de Noviembre de 2013

Jefe Daem, agradece disponibilidad para aceptar las modificaciones presupuestarias y espera que las facilidades que dan se vean reflejadas en el mejoramiento de la educación, resultados Simce, entre otras.

Sr. Alcalde agradece a Jefe Daem y a habilitada de educación por el proceso democrático que han hecho al incorporar a profesores en estas decisiones. Así también agradece el trabajo unificado que están haciendo.

4.- Modificación Presupuestaria Municipal.

Secplac Sra. Carmen Paz Miranda, presenta la siguiente modificación presupuestaria

Aumento de Gastos

Item	Denominación	Monto \$
215.22.05.002.001.001	Agua	4.000.000.-
215.22.08.004.001.001	Servicio de mantención de alumbrado público	4.000.000.-
TOTAL		8.000.000

Disminución de Gastos

Item	Denominación	Monto \$
215.2401.007.001.001	Asistencia Social	4.000.000.-
215.22.06.000.000	Mantención y reparación de edificaciones	4.000.000.-
TOTAL		8.000.000

Secplac explica que se requiere ampliar contrato con empresa que hace mantención de alumbrado público.

Así también hubo un aumento de gasto de agua producto de un fuga subterránea por rotura de cañería.

Sr. Alcalde somete punto a votación aprobándose por unanimidad modificación presupuestaria presentada.

5.-Entrega de Propuesta de Modificación Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales, Propaganda, Ocupación de bienes nacionales de uso público.

Administradora Municipal, Sra. Claudia Espinoza, hace entrega de propuesta de Modificación a Ordenanza de derechos municipales para estudio de señores concejales/as. Tema será analizado en próxima sesión de concejo.

Señala que esta ordenanza no es para lucrar sino que sirve para solventar algunos gastos. Además aclara que el cobro de propaganda en pantalla LED corresponde a diez pesos (\$10) por segundo, conforme a sondeo que se hizo en otras comunas.

Sr. Alcalde añade que se pretende que a futuro se financie, producto de la propaganda que se transmitirá.

Por otra parte, Administradora Municipal señala que en la última sesión concejal René Henríquez consultó la forma en la que programan y autorizan los permisos municipales para realizar beneficios por parte de las organizaciones sociales, por tanto hace entrega de informe sobre esta materia.

6.- Varios Sres. Concejales.

6.1.-Sr. Alcalde.

a). Propone realizar dos reuniones ordinarias durante la próxima semana, solicitando concordar la fecha.

Luego de conversar el tema se acuerda realizar reuniones ordinarias los días lunes 18 y martes 19 de noviembre a las 15.00 hrs.

6.2.- Concejal Patricio Cortés Moscoso.

a). Señala que desea comentar carta recibida de la Asociación de Funcionarios Municipales de Coltauco, donde fundamentan motivos que los mantiene en paro de actividades. Y desea expresar su apoyo y solidarizar con los funcionarios.

Sr. Alcalde agradece apoyo del concejal e informa que también se pidió apoyo a los parlamentarios pero no se pronunciaron, por esto se retiró propaganda de candidatos que estaba instalada en calles céntricas de la comuna.

Concejal Cerda, indica que en ese tenor está de acuerdo con el retiro de la propaganda para explicar a los candidatos.

6.3.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Expresa que no presentará puntos varios por respeto a los funcionarios municipales que está en paro.

Concejal Cerda pide redactar un documento en apoyo al paro y firmarlo por todos los concejales.

7.- Incidentes

Concejal Marín consulta a señor Alcalde como le fue en Santiago, donde acudió junto con otros alcaldes para solicitar una solución al conflicto que mantiene paralizados a los funcionarios municipales.

Sr. Alcalde señala que los alcaldes apoyan a los funcionarios porque lo que piden va en beneficio de todos los municipios por esto, los alcaldes del país han apoyado el paro. Además este no es un tema político, sino que transversal.

Se levanta la Sesión a las 15.50 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 37– CONCEJO MUNICIPAL
12 de Noviembre de 2013

ACTA Nº 37
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA.

12 de Noviembre de 2013.

RESUMEN DE ACUERDOS

CIV.- Se aprueba Plan Anual de Desarrollo Educativo (PADEM), AÑO 2014.

CV.- Se aprueba dos modificaciones presupuestarias correspondientes al Departamento de Educación, referidas a mayores ingresos por Subvención Ley Sep y otros aportes del Mineduc e Incorporación Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de calidad, año 2013.

CVI.- Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria municipal para financiar aumento de contrato de mantención de alumbrado público y consumo de agua.

CVII.- Se acuerda realizar reuniones ordinarias los días lunes 18 y martes 19 de noviembre a las 15.00 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE